



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 021/2021
Bahía Blanca, 20 de mayo de 2021

VISTO

El Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación;

El pedido de la Subsecretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Sur, al Departamento de Ciencias de la Salud para convocar docentes coordinadores;

La convocatoria realizada en el marco del Curso de Cuidadores Domiciliarios.

Y CONSIDERANDO:

Que la convocatoria, solicita la designación de dos (2) Docentes Coordinadores del Curso de Cuidadores Domiciliarios;

Que la docente Lic. Esp. Gabriela Vargas presenta antecedentes docentes vinculadas a los solicitados para la Coordinación General del curso;

Que la docente Lic. Antonella Valente presenta antecedentes docentes vinculadas a los solicitados para la Coordinación Pedagógica del curso

Que la cobertura de estas funciones docentes no genera incompatibilidad con las actividades docentes en el Departamento de Ciencias de la Salud;

Por ello:

**EL VICEDECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar a la docente Lic. Esp. Gabriela Vargas como Coordinadora General y a la docente Lic. Antonela Valente, como Coordinadora pedagógica del Curso de Cuidadores Domiciliarios, del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la Secretaria de Extensión y a las docentes mencionadas.